

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA FERTILIZANTES LATINOAMERICANOS FERTILA CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 22 días del mes de febrero del 2013, las 10H00 se reúnen en la sede de la compañía ubicada en las calles Jose Mascote No.301 y Alejo Lascano de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios **DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO** poseedor de mil participaciones ordinarias y nominativas y **JOSE MANUEL RUIZ DE LEON** poseedor de mil participaciones ordinarias y nominativas, los señores socios por unanimidad deciden declararse e instalarse en Junta General Universal y ordinaria de Socios bajo lo dispuesto del art. 238 de la Ley de Compañías, dirige la Junta El Gerente General **DANILO EGRED ARGUDO** y la **EC. MARIA ARREAGA ALVARADO** actúa como Secretaria Ad-Hoc, los socios se declara legalmente constituida la junta y se propone se trate el siguiente orden del día.

- 1) Aprobación del Informe del Gerente General
- 2) Revisión y aprobación de los Estados Financieros del año 2012
- 3) Distribución de Utilidades
- 4) Aprobación Informe del Comisario
- 5) Aprobación del Acta

El orden del día propuesto fue aceptado por unanimidad de los socios presentes y la señorita secretaria dispone se empiece a tratarlo:

- 1) Aprobación del Informe del Gerente General.- El Gerente General Sr. Danilo Gabriel Egred Argudo presenta su informe de actividades en el menciona que la compañía a cumplido con su objeto social y que las posibilidades de crecimiento se aprecian más alentadoras en el próximo período.

RESOLUCION: Los socios por unanimidad aprueban el Informe del Gerente General, dejando constancia que el socio **DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO** se abstuvo de votar por ser el administrador de la compañía, en la aprobación del Informe de su gestión

- 2) Revisión y aprobación de los Estados Financieros del año 2012
El socio **DANILO EGRED ARGUDO** interviene y manifiesta que una vez revisado los Estados Financieros por cada uno de los socios se denota que la compañía ha cumplido fielmente con sus obligaciones legales y financieras por lo tanto se proceda a la aprobación de dichos Estados Financieros. El socio **JOSE MANUEL RUIZ** interviene y solicita que eso se eleve a moción.

RESOLUCION: Los socios por unanimidad aprueban la moción, dejando constancia que el socio **DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO** se abstuvo de votar por ser el administrador de la compañía, en la aprobación del balance.

3) Distribución de Utilidades

El socio **DANILO EGRED ARGUDO** interviene y manifiesta que el Balance de la Compañía y Estado de Resultados permite apreciar una Utilidad de \$12.277,09 (Doce Mil Doscientos Setenta y siete con 09/100 dólares) monto que solicita no realizar la repartición correspondiente a cada accionista, sino que se acumule para el siguiente año, el socio José Manuel Ruiz pide se eleve a moción.

RESOLUCION: Los socios por unanimidad aprueban la moción

4) Aprobación Informe del Comisario

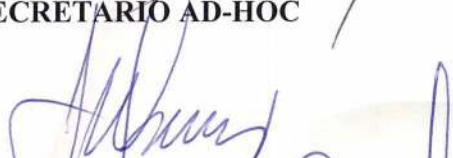
El socio **JOSE MANUEL RUIZ DE LEON** interviene y manifiesta que una vez revisado el informe del Comisario que con anticipación se les hizo llegar a cada socio, se proceda a la aprobación de dicho informe si están de acuerdo con él mismo, el socio Danilo Egred Argudo pide se apruebe y se eleve a moción.

RESOLUCION: Los socios por unanimidad aprueban la moción.

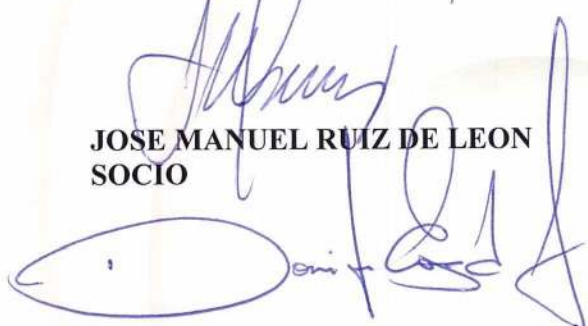
- 5) Aprobación del Acta.- Por Secretaria de la Junta Ordinaria de la sociedad se propone que se dé un receso de 30 minutos para la elaboración del acta. Una vez reinstalada la Junta se da lectura al Acta, y es aprobada sin ninguna modificación y para constancia se procede a su suscripción



EC. MARIA ARREAGA ALVARADO
SECRETARIO AD-HOC



JOSE MANUEL RUIZ DE LEON
SOCIO



DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO
SOCIO